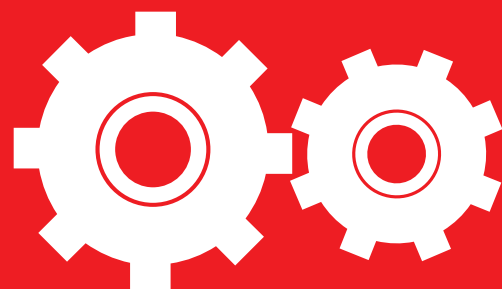




PROPUESTAS DEL PARTIDO SOCIALISTA EN MATERIA DE TRABAJO Y EMPLEO.



DIAGNOSTICO

Desocupación. El impacto de la crisis

Según datos del INDEC la tasa de desempleo correspondiente al año 2008 medida en 31 ciudades del país alcanzó en el cuarto trimestre del 2008 la cifra del 7,3% y la de subocupación al 9,1%.

Existen datos que revelan que esa tasa general de desocupación es mayor entre las personas menores de 29 años y, por lo general, asciende entre las mujeres y desciende entre los varones.

Si analizamos las cifras de desempleo discriminadas por regiones vemos que el porcentaje del Gran Buenos Aires es superior a la media, registrando un 7,7% de desocupación y un 10,2% de subocupación al 10,2%.

Sin embargo, dentro de dicha región no ocurre lo mismo con la Ciudad de Buenos Aires, en la cual - siempre según el INDEC - la desocupación para el último trimestre de 2008 era de 5,5 % (afectando a unas 88.000 personas) y la subocupación de 8,1% (alcanzando a 131.000 personas).

No obstante, es importante tener en cuenta que distintos analistas - entre ellos, la ex Directora de la Encuesta Permanente de Hogares, Cinthia Pok (una de las técnicas desplazadas del INDEC por Guillermo Moreno), han cuestionado la nueva manera de calcular el índice de desempleo desarrollada por el organismo, advirtiendo que la nueva metodología permitiría ocultar hasta un 30% más de desocupados.

En particular, critican que en la planilla de la encuesta permanente de hogares se ha reducido, para medir el desempleo, el límite de tiempo de búsqueda de trabajo llevándolo de un mes - como se considera en el resto del mundo - a la última semana, disminuyendo de esta forma la cantidad de desocupados.

Es así como logran presentar una dudosa caída del desempleo que, en realidad no se sustenta en la creación de nuevos puestos de trabajo, sino en la existencia de una cantidad de desocupados que, supuestamente, abandonaron la búsqueda de empleo.

También existen fuertes contradicciones e inconsistencias entre esos datos y otros informes del mismo organismo estadístico, entidades públicas como el Banco Central y el IERIC (Industria de la Construcción) y encuestas privadas sobre expectativas de empleo.

Así, por ejemplo, a la par de la caída del desempleo que anuncian - difícil de explicar en un contexto de crisis que empieza a impactar en el mercado laboral - un informe del propio INDEC sobre demanda laboral insatisfecha, plantea una progresiva desaceleración de la proporción de empresas que hacen búsquedas de personal.



La realidad es, por otra parte, incontestable. Según un informe publicado por el Diario “El Cronista Comercial”, sólo en el mes de marzo de 2009 se produjeron 20.362 despidos y 54.514 suspensiones de trabajadores y trabajadoras, como consecuencia de la caída de la actividad económica y los ajustes ocurridos en los planes de producción e inversiones de diversos sectores, confirmando una profundización de los problemas de empleo que se registran desde diciembre pasado.

De la misma manera, es altamente preocupante el informe dado a conocer a principios del mismo mes, por la Unión Industrial Argentina (UIA), en el que se estimaba que, sólo el sector manufacturero, podría expulsar entre 160 mil y 200 mil en lo que queda del año.

En el resto de la economía, por la baja del consumo y el estancamiento de las exportaciones, las patronales estiman que se perderán al menos un millón de empleos.

Las denuncias de los gremios también son alarmantes. Entre los sectores más afectados se destacan el autotransporte de cargas, la construcción, la industria automotriz, los metalúrgicos, los textiles, los madereros, los frigoríficos, las curtiembres, el calzado y el comercio minorista.

Trabajo no registrado

Otro problema grave que se sucede en nuestro país, en relación al empleo, es el referido a los altos niveles de trabajo no registrado que existen. Conforme datos de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH), hacia fines de 2008, un 37,8% de los trabajadores se encontraban en negro, registrando un incremento del 1,8% entre el tercer y cuarto trimestre de ese año.

Tan preocupante es esta situación que algunos estudios auguran que el mayor impacto de la crisis no va a tener que ver con la caída del nivel de empleo sino con el deterioro de su calidad, estimando que para fines del 2009, el trabajo no registrado podría alcanzar el 40%.

En la Ciudad de Buenos Aires, la Policía del Trabajo está regulada por la Ley N° 265 que crea un Cuerpo de Inspectores de Trabajo. Conforme información extra-oficial publicada por los medios, serían unos 320 inspectores que - por lo menos hasta septiembre de 2008 - en su gran mayoría se vinculaban al Gobierno a través de modalidades precarias.

Según datos dados a conocer por la Subsecretaría de Trabajo del Gobierno de la Ciudad, en el transcurso del año 2008, se habrían incrementado en un 44% el número de inspecciones realizadas, alcanzando un total de 40.548.

Sin embargo, la realidad del trabajo informal en la Ciudad de Buenos Aires y la subsistencia de situaciones rayanas en la explotación y la trata de personas, dan cuenta de la poca efectividad



del trabajo realizado por el área y la necesidad de avanzar en su fortalecimiento.

Evolución del salario

En cuanto a la evaluación de los salarios, el mes de diciembre de 2008, el índice general de salarios elaborado por el INDEC, registró un incremento interanual de 22,4%. En relación al sector privado no registrado el aumento fue de un 37,5%, mientras que en el público alcanzó al 21,2% y en el privado registrado al 18,6%.

Si tenemos en cuenta que, conforme el índice de inflación porteño calculado por el área de Economía y Producción del CIPSBA, la variación positiva del nivel de precios para la Ciudad de Buenos Aires durante el 2008 giró en torno al 22,9%, el promedio de los salarios no sufrió modificaciones en términos reales.

Trabajo Infantil

Aunque las estadísticas a las que pudimos acceder no son completas ni actualizadas, alcanzan para poner en evidencia que el trabajo infantil sigue siendo un terrible flagelo que azota a nuestro país.

Puntualmente, nos referimos a los datos de la Encuesta de Actividades de Niños, Niñas y Adolescentes (EANNA) realizada por el Ministerio de Trabajo, en forma conjunta con el INDEC, en el marco del Programa “Encuesta y Observatorio de Trabajo Infantil” que se acordó entre el Gobierno Nacional y el Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC) de la OIT.

Tales datos se recogieron en el último cuatrimestre del año 2004 y su área de cobertura fue limitada (Gran Buenos Aires, Provincia de Mendoza, una Subregión Noroeste integrada por Jujuy, Salta y Tucumán y otra Subregión Noreste conformada por Formosa y Chaco).

No obstante, vale la pena señalar como dicha encuesta reveló que había más de 450.000 niñas, niños y adolescentes, de entre 5 y 17 años, que trabajaban o realizaban actividades económicas que afectaban su escolarización.

Unos 193.000 tenían menos de 13 años, representando el 6,5% de la población de esa edad, mientras que cerca de 263.000 tenían entre 14 y 17 años, alcanzando al 20% de la dicha población.

El 2,8% de las niñas y niños de entre 5 y 13 años que trabajaban en Argentina - de acuerdo al informe - no asistía a la escuela, porcentaje que se elevaba al 10% en el campo.

En el caso de los adolescentes, mientras que el 21,4% de los que trabajaban en zonas



urbanas no asistían a la escuela, en las zonas rurales ese porcentaje se elevaba al 62%.

En el Gran Buenos Aires, la edad promedio a la que comenzaban a trabajar era los 9 años. Lo hacían como vendedores ambulantes o callejeros, recolectando basura o en tareas domésticas pesadas, en medio-ambientes peligrosos y en condiciones que ponen en riesgo su salud.

Particularmente, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el trabajo infantil adquiría rasgos particulares que lo identificaban como consecuencia de su carácter urbano y lo hacían inescindible del fenómeno genéricamente denominado "chicos de la calle".

En cambio, en el noreste y el noroeste argentino, también tenía peso la participación de las niñas y niños en la producción agrícola, siendo habituales los casos de pequeñas y pequeños de 5 ó 6 años, trabajando en las cosechas, de sol a sol, junto a sus padres.

Lo cierto es que, más allá de la actualidad de los números, aparece como una suerte de denominador común, el carácter urgente de las necesidades de estas niñas y niños.

Por la precariedad de su vida, presentan índices de malnutrición y graves problemas de salud, encontrándose en muchos casos extendido, el consumo de drogas (principalmente marihuana y pegamento), así como las enfermedades de transmisión sexual.

Están expuestos a la violencia y a la explotación. Carecen de los recursos mínimos para mantener una higiene elemental. Su condición y el tiempo que deben "trabajar" para obtener aquello que necesitan para vivir impiden, o en el mejor de los casos, dificultan su alfabetización.

Porque, lamentablemente, este escenario no ha cambiado a pesar de la reciente sanción de la Ley N° 26.390 en virtud de la cual se prohibió expresamente el trabajo de personas menores de dieciséis años, elevando la edad mínima de admisión al empleo que la Ley de Contrato de Trabajo fijaba en los catorce años y previendo una etapa transitoria hasta mayo de 2010, durante la cual dicha edad se estableció en los quince años.

Tampoco fueron aplicadas, por falta de voluntad política y recursos, las disposiciones de la Ley N° 937 - sancionada por la Legislatura, a instancias de un proyecto del Partido Socialista - destinadas a la prevención y erradicación del trabajo infantil en la Ciudad, aún cuando se creó una Coordinación especial a tal efecto.

Presupuesto destinado a políticas de trabajo y empleo en la Ciudad de Buenos Aires

El presupuesto que la Ciudad de Buenos Aires destina a políticas de empleo y trabajo para el año 2009 es de \$ 53.513.782 que representan un 0,3% del gasto total de la Ciudad.



Por otra parte, tales recursos se encuentran dispersos. Por un lado, en el Ministerio de Desarrollo Económico se destinan a estos fines \$ 18.290.037 distribuidos en programas de empleo (\$ 5.797.756), servicios de conciliación laboral (\$ 2.618.195) y protección del trabajo (\$ 9.874.086). Por el otro, en el Ministerio de Desarrollo Social se prevén \$ 35.223.745 a proyectos de economía social y formación para la inclusión y el trabajo.

Encima, en relación al presupuesto aprobado para el año 2008, la incidencia que estas políticas tenían en relación al presupuesto total cayó un 0,1%.

CONTEXTO NACIONAL

Como se vio en el apartado correspondiente al diagnóstico, las últimas cifras oficiales correspondientes al cuarto trimestre del año pasado se empeñan en negar el impacto de la crisis en el mercado laboral.

Insisten en una baja mentirosa de la desocupación y, conforme los datos de la canasta calculada por el INDEC, sostienen falazmente que los sueldos le ganaron por varios cuerpos a la inflación.

No obstante, la realidad actual es muy diferente a la que muestran los números de un Gobierno Nacional que incurre en permanentes contradicciones en las valoraciones que hace respecto a la existencia de suspensiones y despidos.

En diciembre de 2008, pese a las denuncias de los trabajadores de distintos sectores que empezaban a trascender, el Ministro de Trabajo Carlos Tomada planteaba públicamente que hasta esa fecha no se había registrado una destrucción neta de puestos de trabajo y que los que se habían perdido habían sido compensados con empleos generados en el mismo período.

En marzo de 2009, ya reconocía un leve crecimiento de los despidos, dando cuenta de la existencia de un proceso que las estadísticas oficiales todavía no reflejaban cabalmente.

En abril, la Secretaría de Trabajo Noemí Rial - desdiciendo en algún modo las declaraciones del Ministro del mes anterior - afirmaba que los empleadores no estaban despidiendo a trabajadores, a diferencia de lo que había ocurrido en la crisis de 2001 y que lo que ocurría era que los sindicatos estaban aceptando suspensiones optativas.

Esa línea discursiva terminó primando y es la sostenida actualmente por el Poder Ejecutivo con la complicidad del líder sindical Hugo Moyano, que negó la existencia de despidos masivos, para reconocer que sólo se produjeron cesantías "individuales".



Lo anterior no es neutral, en tanto la negación de los efectos de la crisis tiene como consecuencia directa la adopción de medidas parciales e insuficientes para proteger el empleo.

La convocatoria de un Consejo Económico y Social como ámbito de debate y elaboración de propuestas para enfrentar esta difícil situación, con la participación de representantes sindicales y empresariales, quedó postergada para después de las elecciones del 28 de junio.

En cambio, se concretaron reuniones bilaterales entre la Presidenta y el Secretario General de la CGT que, a partir de un mayor otorgamiento de fondos a las obras sociales, terminaron por sepultar cualquier medida anti-crisis.

En particular, quedaron postergadas el análisis de la posibilidad de reimplantar indemnizaciones agravadas en casos de despidos, la extensión del subsidio de desempleo y la creación de un fondo destinado a trabajadores suspendidos a causa de la recesión económica.

Como contrapartida, la única respuesta ofrecida por el Ministerio de Trabajo para intentar frenar los despidos masivos, fue la revisión de los requisitos de acceso al Programa de Recuperación Productiva, creado en el 2002, con el objetivo de subsidiar salarios de trabajadores de empresas que acrediten resultados negativos desde agosto de 2008 en adelante.

Dicho Programa ha sido cuestionado por la discrecionalidad con la que se maneja el otorgamiento de los subsidios, conforme denuncias que dan cuenta de la inexistencia de una política uniforme para todas las empresas en condiciones de ser beneficiarias, resultando favorecidas las que se consideran allegadas al Gobierno Nacional.

Algunos sostienen que es el caso, por ejemplo, de Peugeot Argentina - cuyo anterior Presidente es el actual embajador argentino en Francia y ex titular de la Asociación de Fábricas de Automotores de la Argentina (ADEFSA) - que, a mediados de marzo de 2009, se convirtió en la primera firma automotriz en adherirse al Programa.

Las políticas de empleo y trabajo en el Gobierno de Mauricio Macri

Quizás producto de los resabios de una concepción municipalista, los sucesivos gobiernos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires no han jerarquizado el desarrollo de políticas activas en materia de empleo y trabajo, como un eje central de su agenda.

No obstante, tal como se refleja presupuestariamente, esto se ha visto claramente profundizado en la gestión de Mauricio Macri.

Las partidas destinadas a empleo y trabajo en el ámbito del Ministerio de Desarrollo Económico que, por sus incumbencias, es el que debería llevar adelante estas políticas, sufrieron en el transcurso del 2008 un recorte superior a los \$ 10 millones de pesos, que es la



diferencia entre el presupuesto aprobado por la Legislatura para ese año (\$ 26.170.716) y el presupuesto vigente al cierre de dicho ejercicio (\$ 15.919.132).

Si se tiene en cuenta esa diferencia, entonces los porcentajes de ejecución superiores al 80% presentados por el Poder Ejecutivo de la Ciudad en el informe final del año 2008 se vuelven falaces. Lo efectivamente gastado se reduce al 53,2% de las partidas totales que la Legislatura había destinado al Ministerio de Desarrollo Económico para esos programas.

Más allá de lo anterior, el recorte registrado ha perjudicado fundamentalmente a los programas de promoción del empleo, cuyo desfinanciamiento casi total terminó por solventar un incremento de las partidas destinadas a la policía del trabajo.

Es así como, en la actualidad, la Dirección General de Empleo se limita a coordinar las Oficinas de Intermediación Laboral en los CGPC, con facultades que en la práctica se acortaron al manejo de un plan nacional en retroceso como el de “Jefes y Jefas de Hogar” y cuya acción más significativa ha sido ordenar a los empleados la lectura de los clasificados de empleo en los diarios.

Durante el año pasado, dicha Dirección prácticamente no llevó adelante ninguna acción en relación al Régimen de Inserción Laboral para la Mujer (creado por Ley N° 1892) y el Régimen Especial de Empleo para Personas Desocupadas Mayores de 45 años (creado por Ley N° 2.352).

Además, tras una disputa intestina entre las áreas de empleo, educación y desarrollo social por su manejo, el Gobierno de Macri terminó desarticulando “Empleo Joven” que era el único programa concreto de promoción de empleo que funcionaba en el ámbito de la Ciudad.

Un claro reflejo de lo anterior es que las partidas destinadas a la Dirección General de Empleo para el año 2009 caen respecto del año anterior, casi en un 70%.

Por otra parte, el aumento de las partidas presupuestarias para la policía del trabajo que se refuerza para el 2009, parecería encontrarse vinculado a las nuevas competencias asumidas por dicha área en lo que respecta al control del trabajo a domicilio transferido a la Ciudad por convenio con el Ministerio de Trabajo de la Nación (ratificado por la Ley N° 2.437 de fines de 2007) y no ha mostrado resultados significativos en lo que respecta a la reducción de la informalidad.

Como agravante, toda esta situación se registra en el marco de un proceso de crisis socio-económica frente al cual el Gobierno de la Ciudad ha impulsado reformas impositivas que impactan negativamente en sectores - como la construcción y la industria - generadores de empleo, al tiempo que ha desfinanciado todas las políticas de apoyo a las Pymes y fomento de la exportación.

Las políticas de promoción de micro-emprendimientos dependen de la Dirección General de



Economía Social que, en el ámbito del Ministerio de Desarrollo Social, paradójicamente tiene asignados más fondos que el conjunto de programas de empleo y trabajo del Ministerio de Desarrollo Económico.

Sin embargo, también esas partidas sufrieron recortes durante el 2008. Mientras el presupuesto aprobado por la Legislatura ascendía a los \$ 30.742.783, al cierre del ejercicio el vigente era de \$ 16.969.954, reduciendo los niveles de ejecución del 76% presentado en el informe final por el Poder Ejecutivo, a un 42% de gasto real.

En el mismo sentido, si bien para el 2009, el presupuesto sostiene con un leve incremento lo aprobado para el año anterior, existen reclamos en relación a que se encuentra suspendida la inscripción de microemprendedores al programa, razón por la cual es de esperar que llegando a diciembre se repitan los mismos magros resultados.

Un párrafo aparte merece el empleo público en la Ciudad de Buenos Aires. El Gobierno cuenta actualmente con 146.000 trabajadores. De estos, 608 son funcionarios o autoridades, 264 asistentes de los funcionarios y autoridades (planta de gabinete), 65.392 docentes, 51.688 empleados de planta permanente y 19.364 empleados de planta transitoria (Decretos N° 948/959). También se estima que la Ciudad tiene cerca de 6.000 contratados (locaciones de servicio) y más de 3.000 pasantes y asistentes técnicos.

Desde el comienzo de su gestión, Macri ha fustigado y maltratado a los trabajadores y trabajadoras de la Ciudad. Una de sus primeras medidas fue la disposición de un despido masivo. Se embarcó en un conflicto con los docentes que terminó con la pérdida de más de un decena de días de clase durante el 2008. Vetó la Ley que disponía el llamado a concurso para regularizar la situación de los docentes contratados precariamente en los programas de inclusión laboral que lleva adelante el Ministerio de Educación. Amagó con retirar a la totalidad de empleados transitorios de más de 65 años. Impulsó un censo de personal cuyos resultados siguen siendo una incógnita y habilitó un espacio web para denunciar a los “ñoquis”. Como si fuera poco, no avanzó en nada respecto a la instrumentación de la carrera administrativa y los salarios siguen retrasados.

Como contrapartida, eso sí, aumentó los salarios de sus asesores y funcionarios, disponiendo a favor de estos últimos, premios por desempeño que encubren verdaderos sobresueldos.



PROPUESTAS SOCIALISTAS EN MATERIA DE EMPLEO Y TRABAJO

En los puntos que siguen se enumeran un conjunto de propuestas que impulsamos como Partido Socialista, tendientes a convertir las políticas de promoción del empleo y protección del trabajo en uno de los ejes centrales de la agenda pública de Buenos Aires como Ciudad Autónoma.

CREACION DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y EMPLEO DE LA CIUDAD

Para superar la desarticulación, la superposición y el desfinanciamiento que caracterizan a las acciones llevadas adelante por el Gobierno de la Ciudad, como socialistas consideramos indispensable avanzar en la creación del Ministerio de Trabajo y Empleo de la Ciudad.

Se trata de una forma concreta de jerarquizar estos temas, fortalecerlos presupuestariamente y desarrollar herramientas que posibiliten abordar integralmente el conjunto de problemáticas que hacen al mundo laboral, la desocupación, la subocupación y el trabajo informal.

Nuestro objetivo es que este nuevo Ministerio - como ocurre, por ejemplo, en la Provincia de Santa Fe - entienda en la difusión, aplicación y control del cumplimiento de la normativa laboral vigente; en el diseño y ejecución de políticas públicas de empleo; e incluso vaya más allá, al adentrarse en la elaboración e implementación de programas en materia de seguridad social que, en forma articulada con otros organismos y dependencias, ofrezcan cobertura a los habitantes de la Ciudad frente a distintas contingencias.

CONVOCATORIA A CONSEJOS ECONOMICOS Y SOCIALES EN TODO EL PAIS

En el escenario descrito, consideramos urgente la conformación de Consejos Económicos y Sociales, a nivel nacional y en todos los distritos del país, que convoquen a representantes de los trabajadores/as, los distintos sectores empresarios y las organizaciones sociales, al diseño urgente de un plan integral en defensa del empleo y la producción.

Como ejes centrales de dicho plan, plantearemos la necesidad de desarrollar mecanismos tendientes a frenar despidos masivos e impedir que el costo de la crisis recaiga sobre los sectores más vulnerables, entre otras medidas, a través de la extensión y actualización del seguro de desempleo.



DESARROLLO DE ESTADISTICAS PROPIAS

Otra medida importante que impulsaremos es el desarrollo de indicadores relativos a los niveles de empleo, desocupación y subocupación, trabajo no registrado y demás datos referidos al mundo laboral, propios de la Ciudad de Buenos Aires.

Esta propuesta pretende garantizar, mediante la sanción de una Ley, la determinación de mecanismos transparentes y rigurosos para el relevamiento, procesamiento y difusión de toda esa información, como insumo indispensable para el diseño y la evaluación de políticas públicas en materia de empleo y trabajo.

De esta manera, podría terminarse con la dependencia que en este punto la Ciudad tiene en relación al Gobierno Nacional y evitar los perjuicios que trae aparejada la manipulación de datos estadísticos por parte del mismo.

PROGRAMAS DE REENTRENAMIENTO Y RECONVERSION LABORAL

Promoveremos la implementación de programas de reentrenamiento y reconversión laboral que tengan como principal destinataria a la población desocupada.

En este sentido, se plantea como prioridad el diseño de una oferta de capacitación acorde a las necesidades actuales del mercado laboral de la Ciudad y el fortalecimiento de los centros de formación profesional, en coordinación permanente con las cámaras empresariales y los sindicatos.

Para esto, es necesario concretar relevamientos periódicos de las necesidades de empleo y producción de las distintas zonas de la Ciudad, mediante la realización de encuestas barriales, con el objeto de contribuir a que el contenido de la capacitación se defina teniendo en cuenta las posibilidades posteriores de inserción laboral.

RED DE SERVICIOS DE EMPLEO

Impulsaremos el fortalecimiento de la red de servicios de empleo, orientación e intermediación laboral de la Ciudad, a través de las oficinas descentralizadas que funcionan en las distintas Comunas.

Nuestro objetivo es jerarquizarlas presupuestariamente, dotarlas de recursos físicos y humanos especializados, convocar a los distintos actores sociales de carácter local a la participación y el control activo de su accionar, convertirlas en agencias estatales de información, asesoramiento en búsqueda de empleo y colocación.



CREACION DE CENTROS DE APOYO PYME

Las pequeñas y medianas empresas son grandes generadoras de empleo y, en la Ciudad, sirven de sustento a un modelo productivo diversificado.

Teniendo en cuenta lo anterior, presentaremos una iniciativa dirigida a la creación de Centros de Apoyo Pyme en cada de una de las Comunas, priorizando los programas de capacitación, organización de redes, acercamiento a los mercados, acceso al crédito y calidad del empleo generado.

Complementando tal iniciativa, insistiremos en la revisión de las normas impositivas y el sistema de compras vigente en la Ciudad, para favorecer el compra pyme y el compra local.

De la misma manera, generaremos marcos legislativos que favorezcan el desarrollo de micro-emprendimientos e incubadoras de proyectos en los barrios más postergados con apoyo y seguimiento estatal.

POR LA ERRADICACION DEL TRABAJO INFANTIL Y LA RECUPERACION DEL EMPLEO JOVEN

Desde la Legislatura, exigiremos que el Gobierno de la Ciudad de cumplimiento a la Ley N° 937 que, a instancias del Partido Socialista, dispuso un conjunto de acciones para la prevención y erradicación del trabajo infantil.

Asimismo, seguiremos reclamando por la recuperación del programa empleo joven que, como se dijo, fue desarticulado por la gestión macrista.

Entendemos que la mejor forma de hacerlo es insistir con la aprobación del proyecto que presentamos ante la Legislatura de la Ciudad, con miras a la consagración de legal de este programa sostenido en los pilares de la capacitación en oficios, la terminalidad educativa y la empleabilidad de una franja etarea que es la que más padece la problemática del desempleo.

FORTALECIMIENTO DE LA POLICIA DEL TRABAJO

Para combatir la precariedad laboral y el trabajo no registrado, es fundamental fortalecer cualitativa y cuantitativamente la policía de trabajo, para que la Ciudad pueda contar con un cuerpo de inspectores laborales capacitados y especializados, entre otras cuestiones, en igualdad de género y condiciones de seguridad en el trabajo.

Asimismo, consideramos indispensable, profesionalizar la actividad que tales inspec-



tores llevan adelante, a partir de la elaboración de protocolos y la regularización de su situación laboral, como garantías de independencia técnica y funcional.

COMITES DE SALUD Y SEGURIDAD DEL TRABAJO

En sintonía con la propuesta anterior, promoveremos la aprobación de una ley que disponga la creación de comités de salud y seguridad en el trabajo, como ámbitos paritarios que funcionen en las empresas, destinados a supervisar - con carácter autónomo y accesorio al rol del Estado - el cumplimiento de las normas de control y prevención de riesgos laborales.

Esta iniciativa recoge la experiencia de la Provincia de Santa Fe que, bajo la gestión del socialismo, en septiembre de 2008 se convirtió en precursora de este tipo de legislación laboral, en tanto hasta la fecha no existían en el país, normas que habilitaran instancias que dispusieran la participación solidaria entre empleados y empleadores en pos de la seguridad en los ámbitos de trabajo.

REACTIVACION DE LA PRODUCCION Y EL COMERCIO BARRIAL

También propiciaremos la adopción de marcos normativos que favorezcan la reactivación de los centros barriales concibiéndolos como emprendimientos asociativos entre los comerciantes, industriales y empresas de servicios de cada zona, garantizando el apoyo estatal para su puesta en valor y la generación de empleo genuino.



**UN PARTIDO.
MUCHAS IDEAS.**



**PS | PARTIDO
SOCIALISTA**



www.ideasps.com.ar